

¿Cómo concebir lo educativo desde los objetivos de la clase en la enseñanza médica superior?

How to conceive the educative aspect from the objectives of the class in higher medical education?

Rafael Forteza Fernández^I; Idania Hidalgo Batista^{II}; Yudith Aguilera Serrano^{III}; Maritza Ruiz Romero^{IV}

^IMaestro en Ciencias en Teoría y Práctica del Inglés Contemporáneo, Profesor Auxiliar, Filial de Ciencias Médicas "Comandante Arides Estévez Sánchez", Holguín, Cuba.

^{II}Especialista de I Grado en Medicina General Integral y Laboratorio Clínico, Instructora, Hospital Clínicoquirúrgico "Lucía Iñiguez", Holguín, Cuba. ^{III}Maestra en Ciencias en Enfermería, Instructora, Filial de Ciencias Médicas "Comandante Arides Estévez Sánchez", Holguín, Cuba.

^{IV}Asistente, Filial de Ciencias Médicas "Comandante Arides Estévez Sánchez", Holguín, Cuba.

RESUMEN

Se presentó un análisis de los fundamentos teóricos acerca de cómo educar a través de la clase y el papel que juega en dicho proceso la correcta redacción del objetivo de la clase. Como punto de partida se tomaron las dimensiones y funciones del proceso de enseñanza-aprendizaje y la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en la conducta de la personalidad. Se ofrecieron además, ejemplos de cómo elaborar el objetivo para diferentes clases en diferentes especialidades de la educación médica superior.

Palabras clave: Personalidad, educación, desarrollo, instrucción, objetivo.

ABSTRACT

An analysis of the theoretical foundations on how to educate through the class and of the role played in such a process by the correct writing of the objective of the class is presented. The dimensions and functions of the teaching-learning process and the unit of the cognitive and the affective aspects in the personality behaviour were taken as a starting point. Examples of how to develop the objectives for different classes in various specialties of higher medical education were also given.

Key words: Personality, education, development, instruction, objective.

INTRODUCCIÓN

El proceso formativo o pedagógico que se realiza en cualquier centro educacional cubano está dirigido a la formación plena de la personalidad en las aristas que al sistema sociopolítico le interesa. No es solo, instruir en habilidades y conocimientos en una nunca antes vista masa de jóvenes y adultos en un gran número de carreras universitarias, sino también de formarlos, educarlos de acuerdo con principios políticos, ideológicos, éticos, estéticos y de respeto a las normas ecológicas presentes en la sociedad.

Se desprende que instrucción y educación han de ir juntos. Se educa a través de la actividad y la comunicación, en un proceso no exento de dificultades y complejidades, dada su naturaleza social.

No hay una sola cuestión de la vida donde se puedan separar lo cognitivo y lo afectivo en la personalidad; es decir, ambos procesos, lo cognitivo-afectivo y la instrucción-educación se dan en una unidad dialéctica; la unión de la afectividad y la cognición explica en gran medida por qué la instrucción y la educación se dan unidas en un mismo proceso. ¿Por qué entonces separarlos en la práctica en las escuelas?

La primera dificultad se observa en la concepción de los programas en todos los niveles estructurales del proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA). Desde el nivel de la carrera hasta el tema como unidad de este proceso, se conciben por separado objetivos educativos y objetivos instructivos.

En entrevistas a docentes de diferentes asignaturas y controles al proceso docente, se ha comprobado que la clase queda a nivel de lo instructivo, y lo educativo se limita a comentarios sobre la situación nacional e internacional, efemérides o informaciones por el estilo.

Si se entiende, y esto es indiscutible, que el objetivo constituye el componente rector del PEA, y persiste la separación artificial antes mencionada, entonces educar mientras se instruye no puede llevarse a vías de hecho. Se convierte en una actividad incidental, donde se pierde su carácter sistémico.

El objetivo del presente trabajo es valorar el fenómeno educativo a través de la clase, como momento de más estrecho contacto entre el profesor y sus estudiantes, y las potencialidades que la misma brinda para por medio del objeto de enseñanza (leyes, principios, habilidades, conocimientos y hábitos), educar a los estudiantes.

DESARROLLO

Relación educación-instrucción y el objetivo del PEA

Las concepciones pedagógicas contemporáneas en Cuba conciben al PEA como un proceso único con 3 dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. También son estas 3 sus funciones, independientemente del nivel estructural del proceso. Esto no quita que en un momento determinado la actividad que se desarrolle apunte más en una de las direcciones que a las otras, pero aun así las otras 2 siempre van a estar presentes.

La *educación*, como categoría en su sentido amplio, se refiere al conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Además, es un fenómeno social históricamente condicionado. En su sentido estrecho, es el trabajo organizado de los educadores, encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como modos de conducta.

La *instrucción*, como otra categoría, es el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades; se caracteriza por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre. Presupone determinado nivel de preparación del individuo para su participación en diferentes esferas de actividad social. Como se observa, ambas no son la misma cosa.

El *desarrollo*, como categoría, pero psicológica, presupone la potencialización de las capacidades tanto físicas como mentales. En resumen, la instrucción conlleva al desarrollo, es su base, y ambas contribuyen a la educación. Parafraseando a Martí, se da carrera para vivir, con lo cual se desarrollan el cuerpo y el espíritu para ponerlo a la altura del tiempo en que se ha de vivir y ser útil.

De acuerdo con todo lo planteado anteriormente y para penetrar en la esencia de la educación a través de la instrucción en la clase, es preciso hacer referencia a trabajos realizados por investigadores locales en cuanto a este tema.

Ortiz y Mariño definen, entre otros, como fundamental el *principio de la personalidad*, al ser punto de partida y fin de la educación. Este principio consiste en "conferirle un carácter personalógico a la educación, al centrarse el proceso educativo en la personalidad de los educandos y en su carácter activo, el considerar al alumno sujeto de la actividad pedagógica, con todas sus características personales concretas, irrepetibles y en un nivel sintético-unitario", y en ese sentido plantean categóricamente que: "Lo instructivo debe repercutir en la personalidad, de acuerdo con los objetivos de la educación, pero si se es consciente de esa unidad y se es consecuente con ella, en todo el proceder del profesor y de la universidad debe existir unidad entre ambos, de lo contrario quedan los conocimientos y las habilidades como algo externo al complejo mundo motivacional de los estudiantes, lo que no estimula el desarrollo de la personalidad ni la formación de convicciones que regulen su conducta".¹

Por otra parte, también destacan que los contenidos objeto de conocimiento (habilidades, conocimientos, hábitos, valores) son solo el medio para lograr la inserción del estudiante en la sociedad. De ahí la necesaria relación de los mismos con la vida personal del estudiante.

De todos es reconocido que el *objetivo* constituye la categoría rectora del PEA, como se planteó anteriormente, pues en él, se expresan las aspiraciones y transformaciones que han de lograrse en el estudiante en determinado nivel estructural del PEA.

El objetivo de la enseñanza se identifica con el resultado de la actividad del estudiante, el aprendizaje. Se expresa en términos del aprendizaje, del resultado que se espera alcanzar en el estudiante, se puede plantear en lenguaje de acciones. En ese sentido, debe hablarse de *objetivo*, nada más. Los apellidos sobran.

En los textos de didáctica elaborados por autores cubanos existe el consenso de que el objetivo contiene, como núcleo o elemento fundamental, a la *habilidad*, la acción. La habilidad por su parte no puede funcionar vacía. Es preciso un segundo elemento: el *conocimiento*, del cual se determina el nivel de asimilación, el nivel profundidad y el de sistematización que le corresponde. Pueden también aparecer otros elementos en su redacción, como el tiempo en que ha de ejecutarse la acción cuando esto es necesario u otras condiciones, como el lugar y con qué elementos.

No obstante, por muy bien que esté redactado un objetivo para una clase y contenga todos los elementos anteriores, aún no es suficiente para que sirva como guía para educar a través de la instrucción.

Concepción y Rodríguez resuelven este problema por medio de la explicitación dentro de la redacción de las potencialidades educativas del contenido. Sobre este particular plantean que: "...si bien el contenido está determinado desde la ciencia, un contenido puede ser el mismo para diferentes programas. Sin embargo, en cada programa se ofrecerá potencialidades diferentes porque estas dependen de las

necesidades formativas de los estudiantes, del contexto y de las condiciones en las que se desarrolla el proceso".²

Redacción del objetivo de la clase en la enseñanza médica superior

De acuerdo con estos autores, una vez realizada la derivación del nivel superior, en este caso la unidad o tema, como primera acción didáctica, es preciso realizar otras, entre ellas:

- Determinación de la habilidad general, el conocimiento general y la potencialidad educativa del contenido.
- Análisis de todos los elementos que caracterizarán el objetivo.
- La elaboración o redacción del objetivo.
- Control de la redacción, qué debe saber hacer y para qué le sirve.

El planteamiento de que el objetivo se formula en términos de aprendizaje, se refiere a que la habilidad, que es la primera palabra que se expresa en su redacción plantea qué debe hacer el estudiante con ese conocimiento: *argumentar, valorar, interpretar, definir, explicar, describir, criticar*.

Entre los docentes existe el criterio de que el objetivo debe encabezarse por una forma verbal en infinitivo, lo que es correcto, sin embargo, no es cualquier infinitivo, pues *desarrollar, educar, potenciar, contribuir, conocer, cumplir, participar, fortalecer, proporcionar, incorporar* y *formar*, son infinitivos que aparecen en los objetivos de programas y clases, pero no son habilidades y por ende, bajo ningún concepto pueden encabezar un objetivo.

Para ilustrar los planteamientos anteriores, a continuación se ofrecen algunos ejemplos tomados de clases de diferentes asignaturas en especialidades de la educación médica superior.

En la asignatura *Bases Conceptuales de la Enfermería* del cuarto año del Nuevo Modelo Pedagógico (NMP), puede ser el objetivo de una de las clases:

- Explicar los conceptos de la enfermería como profesión y la enfermería como ciencia en la justificación del carácter científico-profesional de la especialidad, su objeto y método.

Como puede observarse están presentes la habilidad (explicar), el conocimiento (los conceptos como ciencia), y el para qué sirve tal explicación. El nivel de asimilación es productivo, lo ofrece la habilidad; el nivel de profundidad está dado en que este contenido se trata en otros programas de años anteriores y es en este donde se profundiza al máximo. El nivel de sistematicidad corresponde a una unidad del programa antes mencionado.

En la asignatura *Inglés* del tercer año del NMP se puede encontrar el siguiente objetivo:

- Redactar (*habilidad*) reportes de entrega de guardia de enfermería (*conocimiento = características genéricas del texto*) con adecuado uso del léxico, estructuras morfosintácticas, puntuación, ortografía y legibilidad (*nivel de profundidad*) y todos los elementos informativos necesarios para continuar un proceso de atención de enfermería de excelencia en el próximo turno (*valor*).

En otros ejemplos se invita al lector a identificar en la redacción del objetivo sus componentes estructurales.

De la clase de un tema en la asignatura *Ginecoobstetricia* del segundo año del NMP:

- Aplicar las normas y procedimientos instituidos en la atención prenatal, para desarrollar el proceso de atención de enfermería en una paciente de riesgo en la comunidad, justificando en cada caso las acciones con vistas a reducir los riesgos
-

de complicaciones para evitar la mortalidad de la madre o del niño.

La asignatura *Filosofía y Salud* del tercer año del NMP de la carrera Licenciatura en Enfermería, constituye una piedra angular para la formación científica y ética del estudiante. El siguiente es el objetivo de una de sus clases:

- Valorar la actividad humana en relación con el proceso de atención de enfermería sobre la base de los criterios teórico-metodológicos que aporta la dialéctica materialista para demostrar el carácter científico del segundo.

Los conocimientos de *Laboratorio Clínico* se imparten tanto en Tecnología de la Salud como en la especialidad de Medicina. Estos son de vital importancia para coadyuvar al diagnóstico certero en el paciente. Los 2 objetivos que a continuación se relacionan constituyen ejemplos de cómo es posible educar a través de la clase:

- Interpretar exámenes hemogasométricos para conocer las alteraciones en el equilibrio ácido-básico del paciente, explicando su importancia para el diagnóstico y la conducta médica a seguir en cada caso.
- Realizar curvas de calibración atendiendo a los parámetros del control de la calidad para los exámenes de laboratorio clínico, argumentando su necesidad para brindar un servicio de excelencia.

Como conclusión se plantea que, la educación a través de la instrucción del PEA en la educación médica superior tiene su concreción en la clase, donde de manera planificada en el objetivo se concreta la aspiración social: las transformaciones esperadas en las destrezas, los conocimientos, los valores, las convicciones y la conducta del estudiante. Es un proceso complejo, no exento de muchas dificultades. Solo el trabajo organizado de los colectivos de carrera, año y asignatura puede ofrecer los resultados esperados. De otro modo, no importan los esfuerzos que se realicen; es posible hasta lograr resultados positivos con algunos estudiantes. No obstante, la propuesta no es para unos pocos, la tarea de formar la personalidad es con todos los estudiantes. Eso espera el país de todos los docentes en la educación médica superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ortiz Torres E, Mariño Sánchez M. Problemas contemporáneos de la didáctica de la educación superior. Holguín: Universidad de Holguín/Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior; 2003. p. 28, 32.
2. Concepción García MR, Rodríguez Expósito F. El rol del profesor y sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Holguín: Ediciones Holguín; 2005. p. 56, 58.

Recibido: 31 de marzo de 2008.

Aprobado: 2 de mayo de 2008.

Rafael Forteza Fernández. Filial de Ciencias Médicas "Comandante Arides Estévez Sánchez", Carretera del Valle, Pueblo Nuevo, Holguín 80 500, Cuba. Telf. 481184.
E-mail: forteza@enfer.hlg.sld.cu
Hospital Clínicoquirúrgico "Lucía Iñiguez", Holguín, Cuba.

